

¿Qué es la **SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD?**

Es utilizar nombre e imagen de la víctima para acceder a sus beneficios o recursos. Puede ser un DELITO INFORMÁTICO.

¿Cómo funciona?



En la actualidad, se pueden hacer compras y ventas, o socializar, sin presencia física.



El suplantador puede crear cuentas digitales con el nombre de la víctima y una imagen robada del perfil real.



Puede suplantar una identidad para cometer otros DELITOS como estafas, ciberacoso, etc.



**Sabías
que:**

Más del 15% de perfiles en Facebook, Twitter o Instagram son falsos, tomando la identidad de otras personas para obtener réditos.



Para conocer más, accede a: <https://educacion.gob.ec>